EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

ACTA No. 7

CIERRE DEL PERÍODO PARA SOLICITAR INSPECCIONES O VISITAS GUIADAS Y REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA VISITA TÉCNICA GUIADA EN LA FASE DE CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO IPNSP-001-2026 – PROYECTO "SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15h05, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Nro. 035-ADM-HEQ-EP-RT-2026, de 14 de agosto de 2026, se reúnen en las oficinas de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP con la finalidad de declarar cerrado el período para solicitar inspecciones o visitas guiadas durante la preparación de Ofertas; conocer y registrar los resultados de la visita técnica guiada realizada dentro del Concurso Público IPNSP-001-2026; y resolver su comunicación y publicación para acceso público, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interno Sustitutivo de Mecanismos Asociativos de HIDROEQUINOCCIO EP y el Pliego de Bases.

El Presidente del Comité de Selección instala la sesión y pone en consideración de los miembros el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Cierre del período para solicitar inspecciones o visitas guiadas por parte de los interesados.
4. Conocimiento y registro de los resultados de la visita técnica guiada realizada durante el período de preparación de Ofertas.
5. Resolución sobre la comunicación y publicación del acta de resultados para acceso público.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Verificación de quórum.

Se procede con la verificación de la presencia de los miembros del Comité de Selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Diego Alejandro Almeida Bermeo, en calidad de Director de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados (E) de HIDROEQUINOCCIO EP, quien preside el Comité de Selección;
- Luis Miguel León Torres, en calidad de Gerente de Infraestructura de HIDROEQUINOCCIO EP;
- Lisseth Alexandra Novoa Reyes, en calidad de Gerente Administrativo-Financiero (E) de HIDROEQUINOCCIO EP;
- María José Arrobo Barragán, en calidad de Gerente Jurídica de HIDROEQUINOCCIO EP; y,

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com

- Freddy Alfredo Peñafiel Proaño, abogado de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados de HIDROEQUINOCCIO EP.

Con la presencia de todos los miembros, designados por el Gerente General de HIDROEQUINOCCIO EP, mediante Resolución 035-ADM-HEQ-EP-RT-2026, de 14 de agosto de 2026, se constata la existencia de quórum para instalar la sesión.

PUNTO 2: Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité de Selección.

El Presidente del Comité de Selección da lectura al orden del día propuesto, que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO 3: Cierre del período para solicitar inspecciones o visitas guiadas por parte de los interesados.

El Secretario del Comité de Selección informa que, de conformidad con el segundo inciso del artículo 35 del Reglamento Interno Sustitutivo de Mecanismos Asociativos de HIDROEQUINOCCIO EP y con el apartado "Presentación de Ofertas" del Pliego de Bases, las inspecciones o visitas guiadas podían organizarse durante el período de preparación de Ofertas, ya sea por iniciativa de la Empresa Pública o a petición de los interesados. Considerando que el Cronograma del Concurso fijó como fecha y hora límite para la entrega de Ofertas el 29 de octubre de 2026, a las 15h00, se deja constancia de que a esa hora concluyó el período durante el cual podían solicitarse y realizarse dichas diligencias. Revisado el correo oficial y el expediente del proceso, el Secretario deja constancia de que durante ese período se efectuó una única visita técnica guiada, realizada el 17 de septiembre de 2026 por iniciativa de HIDROEQUINOCCIO EP, y que no se recibieron solicitudes adicionales de inspección o visita guiada por parte de los interesados. Con base en lo expuesto, el Comité de Selección declara cerrado el referido período.

PUNTO 4: Conocimiento y registro de los resultados de la visita técnica guiada realizada durante el período de preparación de Ofertas.

El Secretario del Comité de Selección pone en conocimiento de los miembros del Comité el informe de la única visita técnica guiada realizada durante el período de preparación de Ofertas, cuya ejecución fue aprobada mediante Acta Nro. 5, de 14 de septiembre de 2026, y comunicada a los interesados mediante el Comunicado Nro. 2 y el Protocolo de Visita Técnica Guiada. La visita se desarrolló el 17 de septiembre de 2026, desde las 08h30, dentro del Concurso Público IPNSP-001-2026, correspondiente al proyecto "FASE III de la Autopista General Rumiñahui – AGR, Escalón Occidental", identificado comercialmente como "SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO".

La visita fue organizada por iniciativa de HIDROEQUINOCCIO EP y tuvo como punto de encuentro el Puente 9 de la Autopista General Rumiñahui (AGR), en sentido Valle de los Chillos – Quito, junto a la parada de buses. De acuerdo con el Comunicado Nro. 2 y el Protocolo aprobado, su participación fue voluntaria y su finalidad exclusivamente informativa, sin que implicara modificación, aclaración o alteración del Pliego de Bases, sus anexos, el Modelo de Contrato, el cronograma ni las demás condiciones del Concurso.

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com

DESARROLLO DE LA VISITA:

1. Registro de participantes.

Previo al inicio del recorrido, se verificó el registro de las personas que confirmaron su asistencia dentro del plazo establecido. Como resultado de la constatación efectuada al inicio de la diligencia, se contó con la participación de seis (6) interesados.

Por parte de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, participaron los siguientes servidores:

- Ing. Miguel León, Gerente de Infraestructura;
- Ing. David Ramírez, Profesional Especialista 3 – Ingeniería Civil;
- Ing. Mario Burbano, Unidad de Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (GASISO); y,
- Abg. Patricio Rivera, Especialista 3 – Patrocinio.

La identificación y los registros individuales de asistencia constan como anexos del expediente del proceso. Por contener datos personales, dichos registros no formarán parte de la versión pública de la presente Acta y permanecerán bajo custodia de la Secretaría del Comité, con acceso restringido conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

2. Inicio de la visita técnica guiada.

Una vez constatada la asistencia de los participantes registrados, se impartieron las indicaciones generales y de seguridad correspondientes, conforme al Protocolo de Visita Técnica Guiada aprobado para el efecto.

Se informó a los interesados sobre el carácter voluntario e informativo de la visita, dejando constancia de que la participación o inasistencia no constituye un requisito ni condiciona la presentación de ofertas.

De igual manera, se indicó que la visita no implica modificación, aclaración o alteración alguna del Pliego de Bases, sus anexos, el Modelo de Contrato, el cronograma ni las demás condiciones establecidas para el Concurso Público.

3. Recorrido técnico.

La visita se desarrolló conforme al recorrido establecido en el Protocolo de Visita Técnica Guiada aprobado por el Comité de Selección, comprendiendo las siguientes paradas:

Parada 1: Puente 9 de la Autopista General Rumiñahui (AGR).

Se verificó la asistencia de los participantes y se impartieron las indicaciones generales y la charla de seguridad correspondiente. Asimismo, el Ing. Miguel León, Gerente de

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com

Infraestructura, explicó el estado de la AGR y los límites de operación y mantenimiento de la vía.

Parada 2: Estación de Peaje de la AGR.

El Ing. Alejandro Álvarez, Gerente de la Autopista General Rumiñahui (AGR), dio las palabras de bienvenida a los participantes. Posteriormente, intervino la Ing. Ximena Tapia, técnica de PROCELEC, quien explicó los diferentes métodos de pago disponibles en la estación de peaje y los mecanismos de cobro implementados a nivel nacional.

Durante la explicación, se indicó que los equipos tecnológicos actualmente instalados y utilizados en la estación de peaje son de propiedad de la compañía PROCELEC.

Parada 3: Mirador en el ingreso al barrio Las Orquídeas.

El Ing. Miguel León, Gerente de Infraestructura, explicó el inicio de la Fase III de la AGR – Escalón Occidental, sus ramales de acceso, el viaducto y el afloramiento geológico representativo del sector. Asimismo, expuso la relación entre el inicio de la AGR y su intersección con la vía de conexión con el Distrito Metropolitano de Quito.

Parada 4: Mirador en la calle Solano, sector Itchimbía.

No se realizó el recorrido ni la permanencia en el mirador ubicado en la calle Solano, sector Itchimbía, debido a que en el lugar se registraba un incendio que impedía el acceso y la permanencia de los participantes por razones de seguridad. En consecuencia, esta parada no pudo ser visitada durante la diligencia.

Parada 5: Parques El Arbolito y El Ejido.

Se proporcionó a los participantes información sobre las salidas y los accesos al túnel, así como sobre las condiciones existentes en el sector. También se informó acerca de la presencia de dos árboles de carácter patrimonial, cuya conservación y protección deberá respetarse. Se señaló que, de ser necesario, podrán plantearse alternativas de trazado que permitan rodear dichos ejemplares sin afectar su integridad.

Con la explicación de estos aspectos, se dio por concluido el recorrido correspondiente a la visita técnica guiada.

4. Constancia de la diligencia.

Durante el desarrollo de la visita se observaron las condiciones establecidas en el Protocolo de Visita Técnica Guiada, manteniéndose su carácter exclusivamente informativo.

Se deja constancia de que los participantes tuvieron la oportunidad de conocer directamente la infraestructura existente de la Autopista General Rumiñahui, que será objeto de operación y mantenimiento, así como los lugares relevantes previstos para la implantación de la Fase III del proyecto.

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com
www.epp.gob.ec

Las explicaciones proporcionadas durante el recorrido estuvieron orientadas a facilitar a los interesados el conocimiento directo de las condiciones físicas y características de la infraestructura existente y de los lugares relevantes del proyecto.

Se dejó expresa constancia de que la visita técnica guiada no constituye una etapa de evaluación, calificación o valoración de los interesados, ni genera modificación alguna de las condiciones establecidas para el Concurso Público.

Asimismo, cualquier observación o aspecto relevante manifestado durante la visita será registrado y, de corresponder, comunicado conforme a las reglas aplicables al Concurso Público, sin que la presente acta constituya por sí misma una modificación o aclaración de los documentos que rigen el proceso.

5. Cierre de la visita.

Una vez concluido el recorrido, se dejó constancia de que la visita técnica guiada contó con la participación de seis (6) interesados, conforme a los registros individuales de asistencia que forman parte del expediente reservado de la diligencia.

La diligencia concluyó a las 10:02 del día diecisiete (17) de septiembre de 2026.

Una vez conocida la información expuesta por el Secretario del Comité de Selección, los miembros del Comité toman conocimiento del desarrollo de la única visita técnica guiada realizada durante el período de preparación de Ofertas, de la participación de seis (6) interesados y de las circunstancias presentadas durante el recorrido, incluida la imposibilidad de visitar el mirador ubicado en la calle Solano, sector Itchimbía, por razones de seguridad. Asimismo, dejan constancia de que la diligencia se desarrolló con carácter voluntario e informativo, conforme al Comunicado Nro. 2 y al Protocolo de Visita Técnica Guiada aprobado. Con lo expuesto, se da por conocido el cuarto punto del orden del día.

RESULTADOS REGISTRADOS DE LA VISITA TÉCNICA GUIADA

En cumplimiento del segundo inciso del artículo 35 del Reglamento Interno Sustitutivo de Mecanismos Asociativos de HIDROEQUINOCCIO EP y del Pliego de Bases, que disponen que los resultados de las inspecciones se registrarán en un acta que se comunicará y publicará para acceso público, el Comité de Selección registra los siguientes resultados de la visita técnica guiada realizada el 17 de septiembre de 2026, entre las 08h30 y las 10h02:

- Parada 1 – Puente 9 de la AGR: visitada. Se impartieron las indicaciones generales y la charla de seguridad, y se explicó el estado de la AGR y los límites de operación y mantenimiento de la vía.
- Parada 2 – Estación de Peaje de la AGR: visitada. Se explicaron los métodos de pago disponibles en la estación de peaje y se mencionó que los equipos tecnológicos actualmente instalados y utilizados en la estación son de propiedad de la compañía PROCELEC.
- Parada 3 – Mirador en el ingreso al barrio Las Orquídeas: visitada. Se explicó el inicio de la Fase III de la AGR – Escalón Occidental, sus ramales de acceso, el viaducto, el

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com

afloramiento geológico representativo del sector, así como el inicio de la AGR y su intersección con la vía de conexión con el Distrito Metropolitano de Quito.

- Parada 4 – Mirador en la calle Solano, sector Itchimbía: no visitada, debido a que en el lugar se registraba un incendio que impedía el acceso y la permanencia de los participantes por razones de seguridad.
- Parada 5 – Parques El Arbolito y El Ejido: visitada. Se proporcionó información sobre los ramales de salida y los accesos al túnel, así como sobre la presencia de dos árboles de carácter patrimonial, cuya conservación y protección deberá respetarse. Se señaló que, de ser necesario, podrán plantearse alternativas de trazado que permitan rodear dichos ejemplares sin afectar su integridad.

El Comité de Selección deja constancia de que la visita técnica guiada no constituye una etapa de evaluación, calificación o valoración de los interesados; y que ni la visita ni la presente Acta constituyen modificación o aclaración del Pliego de Bases, sus anexos, el Modelo de Contrato, el cronograma ni las demás condiciones del Concurso Público, que se mantienen en los términos publicados.

PUNTO 5: Resolución sobre la comunicación y publicación del acta de resultados para acceso público.

Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interno Sustitutivo de Mecanismos Asociativos de HIDROEQUINOCCIO EP y en el Pliego de Bases, el Comité de Selección, por unanimidad, RESUELVE:

a) Aprobar el registro de los resultados de la única visita técnica guiada realizada durante el período de preparación de Ofertas.
b) Disponer al Secretario del Comité que coordine la publicación de la versión pública de la presente Acta en la página web institucional de HIDROEQUINOCCIO EP, de manera que los resultados de la diligencia sean de acceso público.
c) Excluir de la versión destinada a publicación los registros individuales de asistencia y cualquier documento que contenga datos personales que permitan identificar a los participantes. Estos documentos se conservarán como anexos del expediente, bajo custodia de la Secretaría del Comité y con acceso restringido conforme a la normativa aplicable.
d) Disponer al Secretario que deje constancia en el expediente de la fecha, hora y enlace de la publicación efectuada.

PUNTO 6: Cierre de la sesión.

Sin más puntos que tratar, siendo las 15h45 del 29 de octubre del año dos mil veintiséis (2026), el Presidente declara cerrada la sesión del Comité de Selección.

Para constancia de lo actuado, los miembros del Comité de Selección y el Secretario suscriben la presente Acta en seis (6) ejemplares de igual tenor y valor:

Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com
www.epp.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
HIDROEQUINOCCIO EP

Miembros del Comité de Selección que intervienen con voz y con voto.

Ing. Diego Almeida
Director de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados (E) /Presidente del Comité de Selección

Ing. Miguel León
Gerente de Infraestructura

Abg. María José Arrobo
Gerente Jurídica

Abg. Freddy Peñafiel
Abogado de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados

Ing. Lisseth Novoa
Gerente Administrativo Financiero (E)

Certifica lo actuado:

Abg. Patricio Rivera
SECRETARIO COMITÉ DE SELECCIÓN

PICHINCHA INVENCIBLE
Corea E1-48 e Iñaquito • Edificio Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha • Quito - Ecuador
Correo: info@empresaspichincha.com